

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****116 TORREJÓN DE LA CALZADA****OTROS ANUNCIOS**

Visto que en Pleno de esta Corporación, de 17 de marzo de 2022, se ha aprobado, por unanimidad, el texto inicial del convenio para una encomienda de gestión con el Ayuntamiento de Griñón (Madrid), exclusivamente para la realización de la actividad técnica de elaboración de informes, inspecciones y actas precisas para la tramitación del proyecto de reparcelación y estudio de detalle objeto del expediente del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid) número 3923/2020, se somete a exposición pública por plazo de veinte días.

El texto completo del convenio se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada:

— <https://aytotorrejoncalzada.sedelectronica.es/>

en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada:

— <https://aytotorrejoncalzada.sedelectronica.es/transparency/dee2bace-6e4f-470b-b20a-6cde0206914d/>

o, directamente, en la siguiente dirección:

— <https://drive.google.com/file/d/11eRYKBoBROm5IBb-dcuLHhcKe58P5Izqr/view?usp=sharing>

En Torrejón de la Calzada, a 5 de abril de 2022.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.

(03/7.155/22)

